



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 080/2019

CONSIDERANDO:

Que, el literal o del Art. 25 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, Deberes y atribuciones del Consejo Universitario dispone: "o) Aprobar el modelo educativo, así como los planes; y, proyectos para el funcionamiento de las Facultades, carreras y programas en sus diferentes modalidades de estudio de la Universidad";

Que, con oficio N° UTMACH-DVINCOPP-2019-085-OF, de fecha 05 de febrero de 2019, el Eco. Luis Brito Gaona Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Practicas de la Universidad Técnica de Machala remite oficio que indica:

"Mediante la presente y siendo ejecutores de una de las funciones sustantivas de nuestra alma máter por intermedio del desarrollo de la vinculación con la sociedad, se ha procedido en calidad de Dirección Vincoopp días pasados a las convocatorias de Comisión de Vinculación con la Sociedad; siendo estas desarrolladas con fechas 13 de marzo, 03 de mayo, 23 de octubre y 26 de noviembre del 2018, dando cumplimiento a las normativas vigentes dicha Comisión ha dado paso a 6 de las propuestas presentadas para proyectos de vinculación con la sociedad.

Con este antecedente me permito informar a su persona que en efecto los proyectos en mención han absuelto las observaciones emitidas por la comisión respectiva además de mencionar que por motivos de austeridad se ha procedido a considerar reasignaciones para la ejecución de las actividades programadas siendo planificado las requisiciones de carácter técnico para planificación del ejercicio fiscal 2020, por tal motivo solicito de manera muy comedida salvo mejor criterio ratificar su aprobación ante Consejo Universitario de los 6 proyectos de vinculación con la sociedad correspondientes al semestre D2/2018, según detalle:

1. (02-VS-2018) INTERVENCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA: MENTORÍA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE OCTAVO GRADO;
2. (04-VS-2018) Creación de productos turísticos en la Provincia de El Oro.- PROYECTO CREATUR;
3. (05-VS-2018) CONTROL BIOMÉDITO Y DETECCIÓN DE CARDIOPATÍAS PARA PREVENIR LA MUERTE SÚBITA CARDIACA EN DEPORTISTAS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE EL ORO;
4. (06-VS-2018) ASESORAMIENTO TÉCNICO A LOS PRODUCTORES DE DERIVADOS LÁCTEOS DE LA PARTE ALTA DE LA PROVINCIA DE EL ORO.
5. (07-VS-2018) DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, SOCIAL TURÍSTICO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO DE LA COOPERATIVA MARICULTURA Y PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL "RECINTO PUERTO EL CONCHERO" DE LA PARROQUIA TENGUEL;
6. (12-VS-2018) DESARROLLO DE INVESTIGACIONES SOCIO-ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE EL ORO"



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 080/2019

Que, el Consejo Universitario realiza el análisis de los proyectos de vinculación con la sociedad que detallan en el oficio, y en uso de sus atribuciones, y por unanimidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR LA APROBACIÓN DE LOS 6 PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE D2/2018 DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA CONTENIDOS EN OFICIO N° UTMACH-DVINCOPP-2019-085-OF.

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2019

Machala, 19 de febrero de 2019

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL UTMACH

